

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

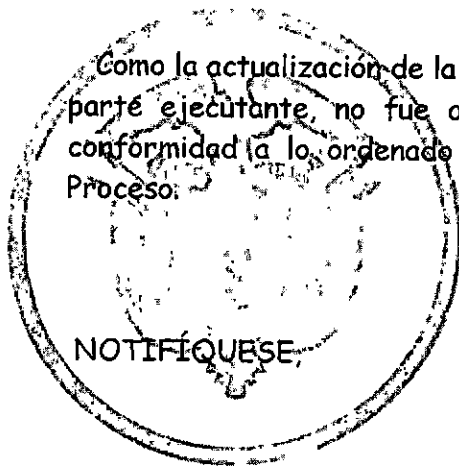


Distrito Judicial Del Caquetá
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Paujil - Caquetá

El Paujil, Caquetá, veintiuno (21) de agosto del dos mil veinte (2020).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
-MÍNIMA CUANTÍA-
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : RAMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Y JOSÉ HERNÁN GARCÍA
Rad. : 2016-00120-X.

Como la actualización de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, no fue objetada, éste Juzgado, le imparte su aprobación de conformidad a lo ordenado en el Artículo 446 numeral 4 del Código General del Proceso.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA

Juez